

INSTRUCTIVO

de Seguridad y Salud Ocupacional Fais

1 Introducción

2 Principales Riesgos Laborales

3 Actuación en caso de accidente

4 Señalización

5 Disposiciones generales

6 Disposiciones finales

1 Introducción

La Seguridad y Salud Ocupacional es un eje fundamental para el desarrollo de las organizaciones. En la actualidad la industria textil se caracteriza por estar compuesta, principalmente de pequeñas y medianas empresas. En su mayoría son familiares, no cuentan con recursos ni estructuras suficientes. Debido a esto el uso de maquinaria, herramientas especializadas y materiales diversos exponen a los trabajadores a distintos tipos de riesgos. En este contexto, la señalética preventiva es un mecanismo esencial para la comunicación visual de advertencias, obligaciones, prohibiciones y rutas de evacuación.

En el marco legal ecuatoriano, este principio se sustenta en el Artículo 326 numeral 5 de la Constitución de la República del Ecuador, que garantiza el derecho de los trabajadores a desarrollar sus actividades en entornos seguros y saludables. De manera complementaria, el Código del Trabajo, en su Artículo 430, establece la obligación de los empleadores de implementar medidas necesarias para prevenir accidentes y enfermedades laborales, fomentando condiciones que aseguren el bienestar físico, mental y social de sus colaboradores.

Desde el ámbito técnico, la norma ISO 7010, reconocida a nivel internacional, estandariza los símbolos gráficos de seguridad para garantizar su comprensión global. En el contexto nacional, la Norma Técnica Ecuatoriana NTE INEN 439:2018 regula específicamente los requisitos para la instalación de señalética de seguridad, incluyendo aspectos como color, forma, dimensiones, altura de colocación y visibilidad, asegurando así su efectividad en diversos entornos laborales.

El presente instructivo es diseñado con el objetivo de establecer protocolos claros y estandarizados para fortalecer una cultura de prevención, reducir las incidencias de accidentes y garantizar entornos laboral más seguros y saludables para todo el personal.

A través de este documento, se espera no solo cumplir con las disposiciones legales vigentes, si no también promover un entorno donde el bienestar de los trabajadores son una prioridad constante.

2 Principales Riesgos Laborales

2.1 ¿Qué es un riesgo laboral?

El riesgo laboral se refiere a cualquier circunstancia que pueda provocar un accidente o enfermedad durante el desarrollo de una actividad laboral. Esto incluye tanto daños físicos como psicológicos que pueden afectar a los trabajadores en su desempeño diario.

2.2 Entre los principales riesgos tenemos:

- a. Atrapamientos
- b. Cortes y amputaciones
- c. Caídas al mismo y distinto nivel
- d. Eléctricos
- e. Exposición al ruido
- f. Quemaduras
- g. Sobreesfuerzo
- h. Incendios y explosiones
- i. Riesgos ergonómicos, psicosociales y de organización del trabajo

2.2.1 ATRAPAMIENTOS

Peligros

- Maquinas con partes móviles sin protección
- Operación incorrecta de las maquinas
- Usar ropas sueltas, cabello largo suelto y adornos o alhajas (anillos, pulseras)

Medidas de prevención

- Comprobar existencia y eficiencia de los dispositivos o medios de protección.
- Utilizar la máquina o elemento auxiliar pertinente a cada operación a realizar.
- Mantener la distancia adecuada frente a las máquinas.
- Entrenar y capacitar a los trabajadores. •
 Elaborar procedimientos de trabajo.

2.2.2 CORTES Y AMPUTACIONES

a. Por contacto con elementos cortantes de maquinas



Peligros

- Máquinas sin protecciones de las partes móviles.
- Máquinas defectuosas.
- Falta de concentración del trabajador.
- No usar herramientas auxiliares.

Medidas de prevención

- Proteger la parte cortante de las máquinas con algún tipo de resguardo o protección.
- Revisar periódicamente de los dispositivos de bloqueo, enclavamiento y circuitos de mando. • Emplear herramientas auxiliares.
- En la operación de corte de telas, donde se use cortadoras eléctricas verticales y circulares, siempre debe ajustar la prénsatela según el espesor del material a cortar, de manera que la cuchilla sobresalga lo menos posible durante el corte.

- No ajustar los prénsatelas de las máquinas, mientras el motor está funcionando.
- Conservar en buen estado las superficies de trabajo de las mesas de corte, de manera de permitir un fácil deslizamiento de las máquinas utilizadas.
- Dotar al personal que realiza los cortes de un guante de malla (metálico) de tres dedos, como equipo de protección personal al utilizar las máquinas de corte, vertical y estacionario.
- Elaborar procedimientos de trabajo.

b. Por uso de herramientas manuales

Peligros

- Herramientas en mal estado.
- Falta de concentración del trabajador.
- Falta de conocimiento del trabajador.
- No usar los elementos de protección personal



Medidas de prevención

- Dotar de herramientas manuales en buen estado.

- Disponer de un lugar adecuado para guardar las herramientas manuales con filo.
- Entrenar y capacitar al trabajador en su uso correcto.
- Dotar de los elementos de protección personal.
- Elaborar procedimiento de trabajo.

c. Golpes contra objetos materiales o estructuras

Peligros

- Falta de concentración del trabajador.
- Mala iluminación.
- Falta de orden y limpieza.
- Sobrecarga de las estanterías

Medidas de prevención

- Sujetar o anclar firmemente las estanterías a elementos sólidos, tales como paredes o suelos; y colocar los objetos más pesados en la parte más baja de las mismas.

- Señalizar los lugares donde sobresalgan objetos, máquinas o estructuras inmóviles.
- Mantener la iluminación necesaria para los requerimientos del trabajo.
- Eliminar las cosas innecesarias.
- Ordenar los lugares de trabajo.
- Mantener las vías de tránsito despejadas

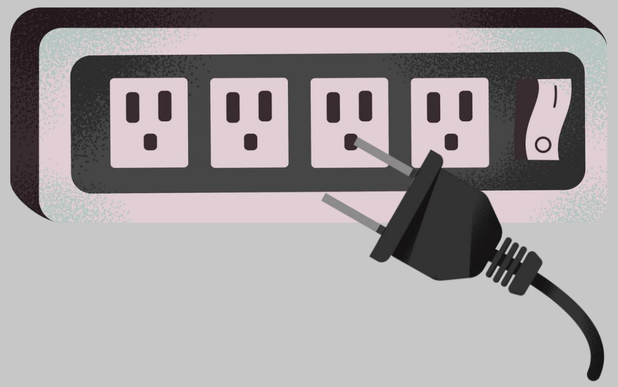
2.2.3 CAÍDAS AL MISMO Y DISTINTO NIVEL

Peligros

- Áreas de tránsito sucias (escaleras, pasillos, etc.).
- Suelos mojados y/o resbaladizos.
- Superficies irregulares o con huecos.
- Desorden.
- Usar calzado inadecuado.
- Mala iluminación.

Medidas de prevención

- Eliminar la basura y obstáculos del suelo con los que se pueda tropezar.
- Limpiar, ordenar y asear frecuentemente.
- Evitar mantener los cables y extensiones eléctricas en forma desordenada en el piso (canalizar).
- Colocar barandas de protección en aberturas del piso.
- Usar calzado apropiado.



2.2.4 ELÉCTRICOS

Peligros

- Contacto directo: con parte activa.
- Contacto indirecto: falta de puesta a tierra, deterioro de aislamiento, etc.

Medidas de prevención

- Revisar periódicamente la instalación eléctrica.
- Comprobar interruptores diferenciales.
- Utilizar máquinas y equipos que tengan incorporada la puesta a tierra de protección.
- No tratar de arreglar máquinas ni equipos eléctricos si no está autorizado para hacerlo.
- No usar los aparatos eléctricos con las manos mojadas o húmedas.
- No usar máquinas ni equipos que estén en mal estado.
- Emplear extensiones eléctricas certificadas y que estén en buenas condiciones.

2.2.5 EXPOSICIÓN A RUIDOS

Peligros

- Ruido generado por maquinarias

Medidas de prevención

- Realizar el mantenimiento preventivo a máquinas y equipos de trabajo.
- Solicitar evaluación de ruido en el ambiente de trabajo.
- Utilizar los elementos de protección personal

2.2.6 QUEMADURAS

Peligros

- Contacto con superficies calientes.
- Exposición a vapores calientes.

Medidas de prevención

- Inspección frecuente para asegurarse que los equipos se encuentren en condiciones seguras de operación

- Al notar que el cordón de la plancha eléctrica está gastado o deshilachado, deberá cambiarse por otro en buen estado.
- Utilizar elementos de protección personal para evitar contactos térmicos.
- Elaborar procedimiento de trabajo.

2.2.7 INCENDIOS Y EXPLOSIONES

Peligros

- Origen eléctrico (instalaciones eléctricas en mal estado o inadecuadas).
- Descuidos en el control de las fuentes de calor.

Medidas de prevención

- Renovar periódicamente el aire en el ambiente de trabajo (ventilación y extracción forzada o natural).
- Mantener bajo control toda fuente de calor.

- Realizar un correcto orden y aseo en todos los lugares de trabajo.
- La instalación eléctrica debe cumplir con la normativa vigente de servicios eléctricos, en el diseño, instalación, mantenimiento y usos.
- No sobrecargar la instalación eléctrica
- Evitar labores que generen electricidad estática (roce con partes metálicas, etc.); de no poder evitarse, se deberá conectar a tierra los equipos involucrados.
- Establecer prohibición de fumar en zonas de alto riesgo de incendio.
- Elaborar procedimientos de trabajo.

2.2.8 SOBREESFUERZOS

Peligros

- Incapacidad física.
- Manejo inadecuado de materiales.
- Posturas incorrectas de trabajo.

- Movimientos repetitivos.
- Trabajo de pie durante largos periodos

Medidas de prevención

- Elaborar procedimiento de manejo de materiales.
- Respetar cargas máximas según sexo y edad.
- Posibilitar cambios de postura o pausas compensatorias.
- Usar calzado cómodo.
- Utilizar mobiliario ergonómico.
- Mantener los recipientes bien cerrados, correctamente almacenados, etiquetados y en lugares ventilados.
- Utilizar los elementos de protección personal adecuados al tipo de producto a manipular.
- Elaborar procedimientos de trabajo (manipulación, almacenamiento, desechos, etc.).

2.2.9 RIESGOS ERGONÓMICOS, PSICOSOCIALES Y ORGANIZACIÓN DEL TRABAJO

Peligros

- Posturas forzadas y mantenidas durante largos periodos.
- Tareas monótonas y repetitivas, ciclos cortos.
- Uso repetitivo de pedales.
- Malas condiciones de ventilación, calefacción y alumbrado.
- Ruido.
- Exposición a campos electromagnéticos generados por los motores de las máquinas de coser.
- Condiciones generales en el entorno de trabajo (frecuentes sistemas de producción en cadena).
- Subcontratación.
- Turnos.

Medidas de prevención

- Comprobar que el mobiliario cumple con los estándares ergonómicos.
- Mejorar los métodos y medios de trabajo. Por ejemplo, disminuir el trabajo manual mediante la mecanización, automatización, buen diseño de las herramientas, entre otros.

- El trabajador debe poder situarse de modo que la mesa le quede a una altura cómoda para trabajar, tanto si trabaja de pie como sentado. El punto de cosido debe encontrarse en una posición, de altura y profundidad, que evite la alta flexión del cuello.
- La localización de los pedales es importante; si están demasiado lejos, o cerca, del trabajador pueden originar posturas inadecuadas.
- En los puestos con máquinas:

 - En lo que respecta a la postura de trabajo podría estudiarse el diseño de puestos que permitiesen la alteración de posturas
 - La mejor solución, dadas las características de la actividad en este tipo de puestos, sería que el trabajador pudiera apoyarse en algún punto ya que está frente a un mismo plano, de pie, durante todo el día.
- Establecer medidas organizativas, como pueden ser, la rotación de puestos de trabajo, alternar tareas pesadas con otras más ligeras, etc.
- Planificar el trabajo teniendo en cuenta la posibilidad de que se presenten imprevistos que impliquen alargar la jornada laboral

- Establecer pausas periódicas, preferiblemente cortas y frecuentes, que permitan recuperar las tensiones y descansar.
- Favorecer la alternancia o el cambio de tareas para conseguir que se utilicen diferentes grupos musculares del cuerpo y, al mismo tiempo, se disminuya la monotonía en el trabajo.
- Fomentar la comunicación personal y la participación de los trabajadores en las actividades de la empresa. Estas actitudes son positivas para la organización, puesto que favorecen la comprensión de la información y aumentan la motivación hacia el trabajo.



3 ACTUACIÓN EN CASO DE ACCIDENTE

En un sitio claramente visible dentro de las instalaciones, debe ubicarse toda la información relevante para actuar adecuadamente en caso de accidente. Esto incluye instrucciones precisas sobre los pasos a seguir, las personas o áreas que se deben notificar, números telefónicos tanto internos como externos (como emergencias, servicios de prevención, mantenimiento, ambulancias, bomberos), direcciones y otros datos de interés que faciliten una respuesta rápida y efectiva. Es especialmente importante que se incluyan las normas y procedimientos establecidos para la correcta atención de incidentes.

Ante la ocurrencia de cualquier accidente laboral, es fundamental activar de inmediato el sistema de emergencia, basado en las tres acciones clave del método PAS: Proteger, Avisar y Socorrer.

Proteger: Garantizar la seguridad tanto del trabajador accidentado como de las personas que brindarán ayuda, evitando riesgos adicionales en el entorno.

Avisar: Informar rápidamente a los servicios de emergencia pertinentes, tales como hospitales, bomberos, policía. El número telefónico de emergencia es el 911.

Socorrer: Tras asegurar la protección y dar avisado, se debe proceder a brindar primeros auxilios al accidentado, **siempre y cuando se posean los conocimientos necesarios para hacerlo de manera segura.**

Al momento de realizar la llamada de emergencia, es imprescindible proporcionar información clara y precisa, incluyendo:

- El lugar exacto donde ocurrió el accidente.
- El número de personas afectadas.

- El tipo de accidente ocurrido. (Por ejemplo: electrocución, caída desde altura, quemaduras, hemorragias, fracturas, entre otros.)
- El estado aparente de las víctimas, señalando si están conscientes, presentan sangrado, dificultades para respirar, entre otros
- No finalizar la llamada hasta que el operador del servicio de emergencia lo autorice, ya que puede requerir información adicional para facilitar la atención.
- Además, debe designarse a una persona responsable que reciba y acompañe a los servicios de socorro, guiándolos rápidamente hasta el lugar del accidente para agilizar la intervención.

Este procedimiento es fundamental para garantizar una respuesta eficaz y organizada ante emergencias, minimizando riesgos y posibles daños.

3.1 FRACTURAS

- Mantener la calma y tranquilizar a la persona afectada para evitar movimientos bruscos que puedan agravar la lesión.
- Inmovilizar la zona lesionada, no intentar recolocar huesos o realizar maniobras para alinear la fractura.
- Inmovilizar el área afectada utilizando cualquier objeto rígido (como tablas, cartones, revistas) que ayude a evitar movimientos. Colocar almohadillas o ropa doblada entre la férula y la piel para protegerla.
- Evitar que la persona realice esfuerzos o se apoye en la parte fracturada.
- Controlar signos vitales y vigilar el estado general de la víctima, buscando signos de shock o dificultad para respirar.
- Solicitar ayuda médica inmediata, contactando a los servicios de emergencia o trasladando a la persona a un centro de salud.
- Mantener a la persona en reposo y cómoda mientras llega la ayuda profesional



3.2 HEMORRAGIAS

- Protegerse antes de intervenir, utilizando guantes u otra barrera (si están disponibles) para evitar el contacto directo con sangre u otros fluidos.
- Mantener la calma y tranquilizar a la persona herida.
- Colocar a la víctima en una posición cómoda, preferiblemente recostada y con la parte afectada elevada si es posible.
- Aplicar presión directa sobre la herida con un paño limpio, gasa o vendaje para detener el sangrado. Mantener la presión constante durante varios minutos.
- No retirar el vendaje si se empapa de sangre, sino colocar otro encima manteniendo la presión.
- Elevar la zona afectada (si no hay fractura) para ayudar a reducir el flujo sanguíneo.
- Llamar a los servicios de emergencia si la hemorragia es abundante, no se detiene o la persona presenta signos de shock (piel fría, sudoración, palidez, mareo, pérdida de conciencia).
- Vigilar los signos vitales de la víctima hasta que llegue ayuda médica.



NOTA:

- Nunca aplique torniquetes a menos que este capacitado para hacerlo.

3.3 QUEMADURAS

- Asegurar el entorno: Antes de atender a la víctima, asegúrate de que no exista riesgo adicional (por ejemplo: fuego, sustancias químicas o electricidad).
- Alejar a la persona de la fuente de calor de forma segura.
- Enfriar la zona afectada colocando la quemadura bajo agua fresca (no helada) durante al menos 10 a 15 minutos. Esto ayuda a reducir el dolor y detener la progresión del daño en los tejidos.
- No aplicar cremas, pomadas, aceites, pasta dental o hielo sobre la quemadura, ya que pueden empeorar la lesión.
- Cubrir la quemadura con un paño limpio y seco o gasa estéril, sin ejercer presión.
- No romper ampollas, ya que estas protegen la piel y reducen el riesgo de infección.
- Evaluar la gravedad de la quemadura:
 - Si es leve (superficial, pequeña y sin ampollas), seguir observación.
 - Si es grave (quemaduras extensas, profundas, con ampollas, en cara, manos, genitales o articulaciones), solicitar atención médica urgente.
- Monitorear signos vitales y mantener a la persona calmada hasta que reciba atención profesional.



NOTA

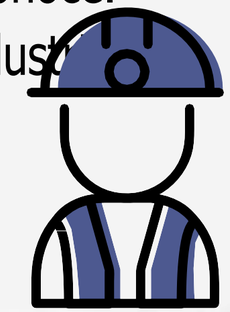
- Si la ropa está pegada a la piel, no intentar retirarla.

3.4 INHALACIÓN DE VAPORES O SUSTANCIAS TÓXICAS

- Alejar a la persona de la zona contaminada de inmediato, llevándola a un lugar ventilado y con aire fresco.
- Evitar el contacto directo con los vapores si tú también estás en riesgo; utiliza mascarilla o respirador si está disponible.
- Aflojar la ropa ajustada del afectado y colocarlo en posición semi-sentada si tiene dificultad para respirar.
- No administrar alimentos, bebidas ni medicamentos, a menos que sea indicado por personal médico.
- Si la persona pierde la conciencia, verificar si respira y tiene pulso; de ser necesario, iniciar maniobras de RCP en caso de estar capacitado.
- Llamar inmediatamente al servicio de emergencia (911) y comunicar el tipo de sustancia, si se conoce.
- Ventilar el área afectada abriendo puertas y ventanas, y notificar al responsable de seguridad industrial para la evaluación del incidente.

NOTA

- No permitir que el afectado regrese al área contaminada



4 SEÑALIZACIÓN

La señalización de seguridad constituye un componente clave en la prevención de riesgos laborales, ya que permite comunicar de manera visual, rápida y eficaz los peligros, obligaciones, prohibiciones y rutas de evacuación dentro del entorno de trabajo. Su correcta implementación contribuye a reducir accidentes, orientar a los trabajadores en situaciones de emergencia y reforzar comportamientos seguros.

Altura de instalación: entre 1,40 m y 1,80 m desde el nivel del suelo.
Visibilidad: deben ser legibles y visibles desde una distancia mínima de 10 metros.
Colores y formas normalizadas:

- Rojo: Prohibición / Paro de emergencia.
- Amarillo: Advertencia de peligro.
- Azul: Obligación de uso de EPP u otras acciones.
- Verde: Seguridad o primeros auxilios.

4.1 SEÑALÉTICA DE PROHIBICIÓN



La señalética de “Prohibido fumar” es especialmente importante dentro de la empresa, ya que en sus instalaciones se manipulan telas, productos químicos y maquinaria industrial, lo que incrementa significativamente el riesgo de incendios si se llegara a generar una chispa o fuente de calor.

La señal de “Prohibido el ingreso de alimentos” es necesaria en FAIS para evitar accidentes, contaminación o daños en zonas donde se manipulan telas y maquinaria. Además, en el área de ventas, previene manchas o malos olores en las prendas de muestra, protegiendo la imagen del producto y asegurando un ambiente limpio y seguro para trabajadores y clientes



4.2 SEÑALÉTICA DE ADVERTENCIA



La señal de “Precaución Área Restringida” evita el ingreso de personas no capacitadas o no autorizadas a zonas que pueden presentar riesgos como maquinaria en funcionamiento, materiales peligrosos o procesos industriales delicados.

La señal de “Riesgo Eléctrico” es vital, porque alerta sobre la presencia de instalaciones eléctricas peligrosas. Su función es prevenir accidentes por electrocución y promover el uso correcto de equipos de protección. Además, ayuda a cumplir con las normas de seguridad laboral, protegiendo al personal y asegurando el correcto funcionamiento de la maquinaria.



4.3 SEÑALÉTICA DE OBLIGACIÓN E INFORMACIÓN



La señalética de “Uso Obligatorio de Mascarilla” es fundamental para proteger la salud de los colaboradores, especialmente en áreas donde se manipulan telas, productos químicos o polvo industrial. Esta señal recuerda la necesidad de utilizar mascarillas como medida preventiva para evitar la inhalación de partículas nocivas, proteger contra posibles contaminantes y mantener un ambiente laboral seguro.

La señalética permite identificar claramente el espacio destinado a esta actividad específica dentro del proceso productivo, facilitando la organización y el flujo adecuado del personal. En el área de planchado existen superficies calientes que pueden causar quemaduras, por lo que su correcta señalización ayuda a prevenir accidentes y promover un ambiente laboral seguro y eficiente.



4.3 SEÑALÉTICA DE OBLIGACIÓN E INFORMACIÓN



La señalética de “Bodega” es importante porque permite identificar de forma clara y rápida el área destinada al almacenamiento de materiales, insumos o productos terminados.
Su correcta señalización facilita la organización interna, optimiza la logística y evita el ingreso no autorizado de personal, lo cual es clave para prevenir accidentes, pérdidas o contaminación de productos.

La señalética de “Vestidores” en el almacén es importante porque indica el espacio destinado para que los clientes se prueben las prendas confeccionadas. Facilita la atención ordenada, mejora la experiencia del cliente y garantiza privacidad y comodidad durante el proceso de prueba.



4.4 SEÑALÉTICA DE SEGURIDAD O PRIMEROS AUXILIOS



La señalética de “Salida de Emergencia” es fundamental en FAIS porque indica de forma clara y visible las rutas de evacuación en caso de incendio, sismo u otra emergencia. Su presencia permite una evacuación rápida y segura, reduce el riesgo de accidentes y salva vidas

La señalética de “Botiquín” es importante porque permite localizar de forma rápida el lugar donde se guardan los materiales de primeros auxilios. Es esencial en situaciones de emergencia médica, ya que facilita una atención oportuna y contribuye a salvar vidas, además de cumplir con las normas de seguridad y salud ocupacional.



5 DISPOSICIONES GENERALES

Primero. - Este instructivo es de conocimiento obligatorio para todo el personal que labore en la empresa FAIS.

Segundo. - La Seguridad y Salud Ocupacional es una responsabilidad conjunta entre empleadores y trabajadores. Cada persona es corresponsable de acatar las señalizaciones, usar adecuadamente los equipos de protección personal (EPP) y reportar cualquier riesgo o incidente, no solo por su propio bienestar sino también por la de sus compañeros de trabajo, para así garantizar un ambiente laboral adecuado.

Tercero. - El presente instructivo se fundamenta en el Código de Trabajo del Ecuador, la Constitución de la República, los convenios de la OIT, la norma técnica NTE INEN 439:2018 y la norma internacional ISO 7010, con el objetivo de garantizar condiciones seguras, prevenir riesgos laborales y proteger la salud e integridad de los trabajadores en cumplimiento de la legislación nacional e internacional vigente.

6 DISPOSICIONES FINALES

La responsabilidad de implementar y dar cumplimiento a este instructivo recae en el representante legal de la empresa FAIS. Se invita a todos los colaboradores a participar activamente en la prevención de riesgos, fomentando una cultura de seguridad compartida que garantice un entorno laboral sano, seguro y comprometido con el bienestar colectivo.

Elaborado por:

JENNY TAMAY GERMAN
1725302424

Aprobado por:

ING. FABIOLA CAMPOS
GERENTE GENERAL